

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de noviembre de 2025, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 20 de Octubre de 2025. (Expte. GEX número 11402-2025).-
2. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 665. (Expte. GEX número 12157-2025).-
3. Aprobar, si procede, certificaciones de obra número 2 y número 3-final obra (exceso medición), dimanantes del contrato menor de obra para desmontaje de cable existente, obra civil e instalación de un nuevo cable para recinto ferial de La Carlota 2025. (Expte. GEX número 7733-2025).-
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 8 correspondiente a las obras del Proyecto de Ejecución, Urbanización Manzana 2 y Manzana 16 parcial de UE-1 SUS-I9 Autovía Norte en La Carlota (Córdoba). (Expte. Gex número 10546/2024).-
5. Aprobación de Facturas. (Expte. GEX número 12212/2025).-
6. Asuntos de Urgencia.-
7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).  
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,  
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Accidental,  
(Resolución SGALocal 22-10-2025)  
Miguel Ángel Campos Luque.

*(Firmado electrónicamente)*

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**4C95 3BE2 9DE6 F874 9087**



4C953BE29DE6F8749087

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 04-11-2025

Firmado por El Secretario Acctal. (Res. Expte. 0506/2025) CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 04-11-2025

Num. Resolución:

**2025/0002902**

Insertado el:

**04-11-2025**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01